



DECRETO EXENTO N° 1534

RETIRO, 26 MAYO 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Maria Tamarin Romero.	10.770.961-4	\$30.000	Aporte para realizar examen médico (ecocardiograma).
Sandra Retamal Aravena.	11.747.214-0	\$50.000	Aporte para compra de motobomba.
Adelaida Yáñez Retamal	12.546.043-7	\$100.000	Aporte para compra de receta oftalmológica.
Gloria Alarcón Urra.	9.917.654-7	\$30.000	Aporte cancelación suministro de agua potable.
Bernarda Fuentes Sepúlveda.	12.154.492-k	\$30.000	Aporte para realizar examen médico (eco tomografía).
Enrique González Pérez.	11.567.326-2	\$30.000	Aporte cancelación suministro agua potable.
Adriana Hernández Cueto.	7.859.092-0	\$30.000	Aporte para realizar examen médico (colonoscopia).
Maria Gómez Valverde.	8.731.299-2	\$30.000	Aporte por controles médicos en linajes.
Lucia Osses Rivera.	8.308.059-0	\$30.000	Aporte devolución de exámenes médicos.
Blanca Moreno Ayala.	17.332.386-7	\$40.000	Aporte por devolución examen médico de su hija.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

